

Toluca de Lerdo, México, 15 de marzo de 2016.

Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo previsto por los artículos 1.8, fracciones I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo quinto; 1.17 y 1.47 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Por lo tanto, le pediré al Secretario Técnico de la Comisión que inicie los trabajos, pasando lista de presentes y, en su caso, Francisco, que haga la declaración de *quórum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Consejero; muchas gracias, Presidente.

Se encuentra presente el presidente, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

La consejera electoral, la doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

La consejera electoral, maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por parte de los partidos políticos:

Del PAN se encuentra el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, propietario. (Presente)

La licenciada Marlene Miranda Espinosa, suplente. (Presente)

Por parte del PRI el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Jorge Armando Rosas Cuenca, propietario. (Presente)

Luis Mazy González, suplente. (Presente)

Por parte del PT, el licenciado Emmanuel Cruz Romero, suplente. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández, propietario. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, propietaria. (Presente)

Por parte de MORENA, el licenciado Edgar Antonio Estrada Balderas, propietario. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, Carlos Loman Delgado, propietario. (Presente)

Tenemos como invitados e invitadas a la Jefa de Unidad de Comunicación Social, la maestra María Verónica Veloz Valencia. (Presente)

Al Coordinador del Centro de Formación Documentación Electoral, al doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila. (Presente)

Al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el doctor Juan José Rivaud Gallardo. (Presente)

Así como el de la voz, como Secretario Técnico, Francisco Javier Jiménez Jurado.

Por lo tanto, señor Presidente, hay *quórum* legal para poder sesionar válidamente, ya que se encuentran los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

Me permito informarle que por parte del PRD se encuentra el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, propietario. (Presente)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe *quórum* legal, con fundamento en lo que previene el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formalmente inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13:14 horas, del día 15 de marzo del 2016.

Le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es el número dos, y es la lectura y aprobación del orden del día.

Si me permite, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación el orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet del periodo de campañas y periodo de reflexión, del 24 de febrero al 12 de marzo, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Unidad de Comunicación Social.
6. Presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos del periodo de campañas y periodo de reflexión, del 24 de febrero al 12 de marzo, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, del periodo de campañas y periodo de reflexión, del 24 de febrero al 12 de marzo, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Queda a consideración de los integrantes de esta Comisión, de los representantes de los partidos políticos, así como de las consejeras electorales, la aprobación del orden del día.

Se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar.

Si no hay comentarios al respecto sobre el presente punto, solicito al Secretario Técnico requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y el Consejero Electoral con relación a la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Preguntaría ahora a las Consejeras y al señor Consejero si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, por lo que les pediría manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por la unanimidad de votos de las señoras Consejeras y el señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Antes de pedirte que continúes con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto y en virtud que oportunamente se remitió la documentación correspondiente, junto con la convocatoria, te pido consultes a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura correspondiente al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, que en su oportunidad les fue entregada.

También les solicitaría respetuosamente, a las señoras Consejeras y al señor Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria; si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por la unanimidad de votos de las Consejeras y de usted, señor Presidente, integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Para continuar el orden del día, Francisco, te pido que le des trámite al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

El siguiente punto es el número tres. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud que el acta que corresponde a la Décima Quinta Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que se acompañó a la convocatoria y una vez que se acordó dispensar la lectura, preguntaría si existen observaciones o comentarios respecto del acta relativa a la sesión ordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2016 por parte de las y los representantes de los partidos políticos y de las Consejeras electorales. Queda a su consideración.

De no existir observaciones, le pido al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 1 de marzo de 2016; que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

También solicito a las consejeras y al señor Consejero, integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria. Si es así, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

El Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por la unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Te pediría que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, el cual está a consideración de todas y todos ustedes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el Informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue entregada junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Informe de la Secretaría Técnica, que en su oportunidad les fue circulado.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejo si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe. Si es así, les pediría que lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que se acordó dispensar la lectura del informe, les consultaría si tienen algún comentario al mismo.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes.

Solamente respecto al informe que nos rinde la Secretaría Técnica. La sesión anterior, la Secretaría Técnica nos informó que los testigos grabados por parte de

los CEVEMs del Instituto Nacional Electoral se iban a entregar a más tardar en esta la que se vencía el viernes 4 de marzo.

Conforme lo dice el acta, se nos informó que el CEVEM de Texcoco había enviado toda la información al CEVEM de Toluca y que estaban grabando cada uno de los testigos de lo que estos Centros de Verificación y Monitoreo del Instituto Nacional Electoral estaban haciendo y que lo iban a bajar en unos discos duros que se habían entregado.

Según la versión esos discos duros se iban a entregar el día 4 de marzo, todos los testigos, las 16 horas de grabación de las precampañas, básicamente; porque intercampañas y campañas se grabaron posteriormente.

Nada más la pregunta es conocer y saber, porque el informe no lo dice, si ya se recibió respuesta y si ya se tienen esos discos duros con esas grabaciones del Instituto Nacional Electoral, con el propósito de que esta representación pueda acceder a ellos.

Aprovecho también para agradecer la disposición que tuvo la Secretaría Técnica, como Dirección de Partidos Políticos, para que esta representación pudiera acceder a los discos que traían la información, que sí está contenida en el informe de la Secretaría Técnica, es decir, los oficios y los datos de Excel y los testigos de los noticieros de las campañas.

Pero seguimos esperando los testigos de los *spots* de las grabaciones de todos los días de precampaña que hicieron los CEVEMs, viene en el informe que fueron solicitados, viene en la versión estenográfica anterior que el día 4 de marzo se iban a entregar.

Pero hasta ahora y conforme la indicación que usted dio y que está metida en el acta también, usted indicó a la Secretaría Técnica que en el momento en que se tuvieran esos discos se nos informara con el propósito de tener acceso a ellos. Hasta el momento esta representación no ha tenido esa información.

La pregunta es, ¿ya contamos con esas grabaciones del Instituto Nacional Electoral, de los testigos de las grabaciones, de todos los días de precampaña que se hicieron en el CEVEM de Texcoco y en el CEVEM de Toluca? Con el propósito que esta representación tenga acceso a ellos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Agustín.

Le voy a dar el uso de la palabra el Secretario Técnico para que dé respuesta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes, si me permite, doy cuenta de la integración de la mesa. Está por parte de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara, suplente; bienvenida.

Por cuanto a la respuestas. Hoy tenemos que recoger un tercer disco duro que se encuentra aquí en la Junta Local del INE; tenemos lo que nos ha entregado el INE en los dos discos duros anteriores, es todo lo relativo a los noticieros; sin embargo, no sé qué contenga este disco duro que nos dijeron que fuéramos a recoger hoy por la tarde, si es que tenga nada más los noticieros o tenga todo, los noticieros y las horas de grabación.

Pero nos avisaron que teníamos que ir hoy por la tarde a recoger otro disco duro más.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe.

Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Por eso les decía que no metieran las manos por el Instituto Nacional Electoral; se compraron discos duros por parte del Instituto Electoral, se facilitaron a la junta local con el propósito de que ellos tuvieran la posibilidad de que nos bajaran todos estos testigos.

A dicho de los oficios que envió Matías Chiquito y ¿el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, así es.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Ellos decían que teníamos la disponibilidad y que podíamos acceder a ellos o que mandáramos a una persona a grabar o ellos ponían a la disposición las grabaciones con el propósito de que nosotros enviáramos lo necesario para que ellos pudieran darnos las grabaciones de lo que está en su sistema.

Yo les decía que no iba a cumplir el Instituto Nacional Electoral, ustedes dijeron que el día 4 de marzo a más tardar se entregaban esos testigos.

Hoy estamos a 15 de marzo, 11 días después, una semana y media y no tenemos los testigos de los *spots* de la precampaña y ya terminó la elección, mañana es el cómputo, y no tenemos los testigos de cuántos días fueron de precampaña, ¿no?, y no tenemos las grabaciones.

Bajo esta consideración, esta representación le solicitaría, Presidente, que en virtud de que el Instituto Nacional Electoral no tiene la capacidad para demostrarnos, de manera fehaciente y con certeza, que están llevando a cabo una grabación pulcra y detallada de los *spots*, de sus propios *spots* que deberían de monitorear yo le pido, de la manera más atenta, convocar a una mesa de trabajo a esta Comisión, con el propósito de empezar a hacer la labor de trabajo de los Manuales, de los Lineamientos de Monitoreo a Medios Electrónicos Impresos, Alternos e Internet; porque todo apunta a que si lo dejamos al Instituto Nacional Electoral, el monitoreo de la elección de gobernador, no nos van a dar.

Digo, con todo respeto, pero yo no creo en sus listados de Excel, en donde nos dicen que todo está pautado.

Me voy a reserva algunos comentarios, en base al monitoreo que realizó la Unidad de Comunicación Social, en donde sí hay diferencias; mínimas, pero sí hay diferencias.

Yo le creo más a la Unidad de Comunicación Social que al Instituto Nacional Electoral, respecto al monitoreo.

Entonces sí le pido que empecemos ya a hacer el trabajo, para garantizar que en la elección de gobernador de 2017 el Instituto Electoral del Estado de México tenga herramientas que nos puedan permitir tener certeza en la elaboración del monitoreo, porque el INE no da.

Si no pudo para precampañas; si no pudo para la elección de un municipio en donde solamente está monitoreando más menos 10 estaciones de radio, más menos cuatro o cinco canales de televisión, no creo que le dé para grabar al 100 por ciento a las estaciones concesionarias y permisionarias que existen y tienen cobertura en el Estado de México, contemplando las del Distrito Federal, así como los canales de televisión.

La verdad es que ese monitoreo en una elección tan importante como es la de gobernador del Estado de México, el Instituto debe quedar bien librado, y hasta ahora se ha logrado; con críticas, con deficiencias en algunas empresas que han hecho el monitoreo, muchas deficiencias en algunos casos, otras menos, pero la verdad es que el Instituto ha salido adelante en el monitoreo realizado en elecciones tan difíciles –digámoslo así– como las de 2005 y 2011.

Si no pudo el INE y si no puede darnos los testigos de lo que fue monitoreado en tan sólo cinco días, 16 horas diarias; si el sistema no da para poderlo bajar a un disco duro, que se le está facilitando, además, no creo que nos dé para la elección de gobernador.

Entonces con base a lo que ya se demostró en esta elección, yo sí le pido que empecemos los trabajos de Lineamientos y de los Manuales, con el propósito de corregir algunas situaciones que en el momento oportuno en esta sesión vamos a comentar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín.

Se recoge, por supuesto, tu inquietud y la idea de que se vaya revisando la normativa es parte de un compromiso que ha tomado no sólo esta Comisión, sino en todos los aspectos el Consejo General del Instituto.

No sé si exista alguna otra observación al respecto.

¿Tú quieres hacer uso de la palabra?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí. Claro, Presidente.

Tenemos el oficio en donde el INE nos decía que se podían consultar las transmisiones, los *spots*, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, si mal no recuerdo, tanto en Texcoco como en Toluca.

Le hicimos también la petición por escrito al licenciado Matías, al vocal ejecutivo de la Junta Local, para que hiciera la gestión necesaria de que nos proporcionaran las grabaciones, así como el análisis que se hizo por parte de Comunicación Social y se remitió directamente también al INE, para que nos dieran respuesta de estas inquietudes.

Hasta ahora no hemos obtenido respuesta por parte del INE. Pero, insisto, hay un disco duro que tenemos que ir a recoger, no sé qué contenga; en la tarde que lo tengamos lo reviso y si contiene algo, con mucho gusto se lo informo a todas y todos los representantes de partido.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

No sé si alguien más quisiera hacer alguna observación al informe.

De no ser así lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la versión estenográfica, correspondiente al acta de esa sesión, y le pido al Secretario Técnico que con fundamento en lo previsto por el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Te pido, Javier, que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Claro que sí. Muchas gracias, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet, del periodo de campañas y periodo de reflexión, del 24 de febrero al 12 de marzo, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vamos a dar trámite a este punto del orden del día y le pediré, en primer lugar, a la maestra Verónica Veloz, titular de la Unidad de Comunicación Social, realice la presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet, en el periodo de campañas y periodo de reflexión, que va del 24 de febrero al 12 de marzo de este año, relativo a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

Vero, tienes el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Voy hacer el uso de la palabra para hacerles la presentación del informe que realizamos por parte de la Unidad de Comunicación Social en el periodo de campaña, que fue prácticamente del 24 de febrero al 9 de marzo y el de reflexión, del 10 al 12 de marzo.

El documento ya se circuló, como ustedes bien lo saben y ya lo tienen, iría como que directo a situaciones que creo que son oportunas para que las vayamos

analizando en conjunto y al final, si hay algún comentario, aquí estoy para poder resolverles sus dudas o inquietudes.

También, aparte del informe, circulamos un disco en el cual viene una bitácora con los testigos.

Me gustaría incluso hacer un ejercicio, el que fuéramos viendo, si quieren de manera muy general, algunos ejemplos, y a partir de ahí irles comentando el reporte que surgió de cada uno de estos periodos de campaña y de reflexión.

Antes de seguir con el ejemplo, les quiero comentar que usamos la misma metodología que se aplicó en el periodo de precampañas y el de intercampañas, es el mismo, la misma metodología, en la cual analizamos y valoramos los informes; más bien en toda la cuestión que estuvimos escuchando, viendo y a través también de los portales, las variantes de positiva, negativa y neutra; también la participación en relación a declarante, referente y circunstancial.

Son las variantes que incluso ya se habían aprobado en una de nuestras comisiones.

Analizamos y estuvimos pendientes de, como también ya se había aprobado, de 12 noticiarios en radio y 11 en televisión; los medios que estuvimos trabajando fueron cinco de radio y tres canales de televisión, más los medios por internet, que fueron 11 medios a los que estuvimos siguiendo este análisis y ocho de partidos políticos.

Vamos hacer, si quieren, un ejemplo y vamos a seguir con base en la bitácora para que nos vayamos familiarizando.

¿En la bitácora qué van a encontrar? Para que ustedes vayan ya directo a lo que sería y a lo que les interesa. Viene con filtros, incluso también eso nos ayuda muchísimo a la cuestión de analizar y sobre todo ir siguiendo el monitoreo.

El filtro, ustedes pueden buscar por día, por estación, por noticiario, estación o canal en su caso, por la hora, por partido y por autoridad. Eso es como viene prácticamente la bitácora.

Si les parece, vamos hacer un ejemplo:

Empezamos con la cuestión de radio, vamos al día 26 de febrero, que estamos dentro del periodo de campañas y nos podemos ir, por ejemplo, a Radio Mexiquense, hacemos otro filtro en el que sería la segunda emisión, que es el noticiario de Eugenio Zetina, ahí cada vez nos va haciendo un filtro y nos va diciendo la cuestión de lo que paso en ese día.

Ahí viene lo que se pautó en ese día, hasta el final en la última columna viene la verificación de la pauta. Ese día y en esa hora y en esa estación hubieron de tres partidos y de una autoridad electoral, ahí viene propiamente.

Esto sería en el cuantitativo; en el cualitativo nos podemos ir a otro día, que podría ser el 1 de marzo, hacemos otro filtro, que sería Radio Mexiquense y nos vamos a la tercera emisión que es de Citlali Hinojosa y eso es lo que nos aparece ese día.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: También, si se dan cuenta, en el disco les pusimos los testigos en el sentido de que viene en radio, lo escuchamos.

(Reproducción de spot)

Ahí ustedes pueden ya también detectar ese testigo. Y si nos vamos a televisión, por ejemplo, el 7 de marzo en Mexiquense, a las 7:40 horas, en el noticiero de Guillermo Blanco y tenemos ese testigo.

(Reproducción de spot)

Eso es prácticamente lo de radio, lo de televisión lo tienen todo. Y en internet también la bitácora les lleva a los filtros, a los días que ustedes quieran.

Ahí, por ejemplo, podemos irnos si quieren a un sábado. Recuerden que en radio y televisión estuvimos de lunes a viernes, porque así fue como lo programamos, la cuestión de los noticieros, pero internet era prácticamente toda la semana. Si quieren vemos un testigo del 27 de febrero, creo que es sábado, hay ese testigo en Impulso y que vienen dos *banners*: uno sobre el predial y otro sobre las grandes obras para los mexiquenses.

También en el disco que circulamos vienen propiamente todos los *spots* que se estuvieron pasando y que también lo señalábamos en el informe por escrito. Si quieren vemos uno de autoridad electoral, el de funcionario de casilla.

(Reproducción de spot)

JEFA DE LA UNIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Regresando a nuestro informe, la valoración de las menciones detectadas en los noticieros de radiodifusoras durante el periodo de campañas, fueron un total de 15, de las cuales nueve fueron neutras y seis negativas.

En cuanto a la participación de las menciones detectadas en los noticieros de radiodifusoras durante este periodo de campañas, del 24 de febrero al 9 de marzo, hubo tres declarante, tres referente y nueve circunstancial.

Seguimos propiamente con el monitoreo y ahora nos vamos al monitoreo cuantitativo.

Ahí vienen propiamente los *spot* por partido político, transmitidos en los horarios y estaciones de radio incluidas en el Catálogo de Medios presentado por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Ahí viene la cantidad de cada uno, con un total de mil 147 *spots* por partido político durante este periodo en radio.

Los de autoridades electorales fueron de la siguiente manera: 189 del INE; 10 del Instituto Electoral del Estado de México y ocho del Tribunal Electoral del Estado de México, con un total de 207 *spots*.

A continuación viene el comparativo de la pauta aprobada en los horarios establecidos en el Catálogo, contra los *spots* transmitidos en las estaciones de radio. Ahí viene propiamente el comparativo de cada uno de los partidos, con lo que se aprobó en el INE.

Las versiones transmitidas por los partidos políticos, ahí ustedes también las vieron, de cada uno de ustedes cuáles estuvieron pasando en esas estaciones.

Incidencias. También en este informe les incluimos las incidencias registradas que tuvimos durante este periodo.

Se detectaron, por ejemplo, algunas fallas en la realización del monitoreo, ya que existieron cortes de luz e interrupciones en el servicio de internet.

Ustedes saben y ahora al final voy a comentarles del equipo que estamos trabajando para la realización de este monitoreo. Lo estamos haciendo a través de internet.

Tenemos que las señales de radio las seguimos por internet, razón por la cual se tuvieron algunas pérdidas de programas; sin embargo, creo que se cumplió.

Ya ustedes estuvieron viendo ahí la cuestión de lo que se estuvo monitoreando.

Ahí viene, por ejemplo, lo que sí les quiero comentar que Radio Chapingo se va la transmisión, incluso el locutor constantemente sale para decir: "Perdón, por los cortes en la transmisión", y ahí tenemos todas las grabaciones, ustedes pueden tener el registro de todas las horas que estuvimos monitoreando y se escucha nada más solamente ahí un vicio, un bache propiamente hablando, radiofónicamente, de lo que pudimos detectar en esas ocasiones. Entonces en Radio Chapingo encontramos esas deficiencias.

Es importante destacar que al no contar con una mayor infraestructura de monitoreo de las estaciones de radio –como les comentaba– se realiza a través de internet.

Nos vamos ahora con el cualitativo en televisoras del 24 de febrero al 9 de marzo y eso sería lo que viene en la bitácora y que ya hicimos un ejercicio.

Ahora nos vamos directamente a la valoración de las menciones detectadas en los noticiarios de televisión, y tenemos de las 10 notas, las 10 las encontramos como neutras.

En el sentido de la participación fueron siete declarantes, una referente y dos circunstanciales, dándonos un total de las 10 notas.

Viene la cuestión del cuantitativo a las televisoras y ahí viene la gráfica de los *spots* por partido.

De autoridades electorales vienen 87 del INE, no tuvimos ninguno nosotros y uno del Tribunal, 88; nosotros cero.

Comparativo de la pauta aprobada en los horarios establecidos en el Catálogo, contra los *spots* transmitidos en los canales de televisión. Ahí también ya viene propiamente el comparativo

Nuevamente las versiones, ustedes saben que las versiones son las mismas las que utilizan en radio y en televisión, y ahí se las vuelve a indicar.

Vamos con el monitoreo a internet, en *banners*. Como les había comentado al inicio, son 11 páginas *web* de medios de comunicación y ocho de partidos políticos, dándonos un total de 19 en los que estuvimos.

Viene la cuestión de algunos ejemplos de los *banners* que se detectaron y en las páginas *web* principalmente: Impulso Estado de México, La Prensa, Ocho Columnas, Diario Puntual. Y el tipo de *banners* que nosotros localizamos. Fueron 15 páginas *web* sin *banners* y páginas *web* con *banners* cuatro.

Haciendo un recuento de la cuestión del periodo de campaña, se monitorearon 12 noticiarios en radiodifusoras y 11 en televisión; esto equivale a que durante este periodo se monitorearon 283 horas en radio y 143 horas en televisión.

Es decir, durante la campaña electoral, se monitorearon 426 horas de transmisión de los partidos políticos. Les menciono los *spots*: Fueron de los partidos políticos en radio, mil 147; de televisión, 578; de autoridades electorales en radio, 207; y en televisión, 88; en radio nos dio un total de mil 354 y de televisión 666. Total de *spots* durante la campaña de dos mil 20.

Nos vamos con el periodo de reflexión. En el monitoreo cualitativo sin registro.

El cuantitativo. Aquí viene la cuestión, lo que se estuvo circulando y lo que estuvimos escuchando y viendo, fueron propiamente de autoridades electorales, dándonos un total del INE, 183; del Instituto Electoral del Estado de México, 21; y del Tribunal, 20, con un total de 224.

Ahí viene el comparativo de la pauta aprobada, en el horario establecido en el catálogo contra los *spots* transmitidos en las estaciones de radio, los del INE y los que vendrían siendo de autoridad local.

Las versiones transmitidas por las autoridades electorales, también ahí puse lo que se estuvo transmitiendo estos días, tanto en radio como en televisión.

Las incidencias.

Creo que aquí una de las que cabe destacar fue la del 10 de marzo, derivado del mal clima que tuvimos ese día, en donde tuvimos pérdidas, y ustedes lo saben por la cuestión del viento, aquí en el Instituto se estuvo yendo la luz, ustedes que estuvieron por aquí, detectaron esa situación.

Monitoreo cualitativo en televisoras.

Y viene la información detectada en estos días, con la siguiente valoración: Se encontraron dos notas y fueron las que vienen ahí registradas.

La participación de las menciones detectadas en los noticiarios de radiodifusoras fueron dos circunstanciales.

En televisión vimos los siguientes *spots* de autoridades electorales: 102 del INE, 10 del Instituto Electoral del Estado de México, 11 del Tribunal, dándonos un total de 123.

Viene el comparativo de la pauta aprobada y lo que se transmitió en televisión.

Vienen las versiones de las autoridades electorales y lo mismo en nuestras incidencias.

En el cuantitativo, en internet de *banners*, de las 19 páginas *web* que se monitorearon, ahí detectamos los siguientes *banners* en las páginas *web*, por ejemplo, nuevamente: Impulso, La Prensa, Ocho Columnas, Diario Puntual. En donde se detectaron los *banners* que les indicamos y que ponemos ejemplos en este informe y que también en la bitácora ustedes los pueden detectar.

En el periodo de reflexión concluiría de la siguiente manera:

Se monitorearon 12 noticiarios en radio, 11 en televisión. Esto equivale a que durante este periodo se monitorearon 51 horas en radio, 26 en televisión; es decir, se monitorearon 77 horas de transmisión.

En total, durante el periodo de reflexión se detectó la siguiente cantidad de *spots*: De partidos políticos ninguna, en televisión tampoco; autoridades electorales, 224 en radio, 123 en televisión, dándonos un total de 347 *spots* durante el periodo de reflexión.

Eso sería prácticamente en periodo de reflexión y concluiría propiamente con el informe haciendo nuevamente la cuestión de datos duros y nos vamos con el total de horas que se estuvieron monitoreando.

Durante el periodo de campañas y de reflexión se monitorearon 503 horas de transmisión en radio y televisión y la cantidad de *spots* fue de la siguiente manera:

De partidos políticos en radio, mil 147; en televisión, 578, como ya habíamos mencionado; de autoridades electorales, 431 y 211 en televisión; en radio entre partidos políticos y autoridades electorales fueron de mil 578 y en televisión entre partidos políticos y autoridades electorales fueron de 789, dándonos un total en estos periodos de dos mil 367.

Eso sería por mi parte, propiamente. Ahí tiene ustedes y que también ya estuvimos platicando, ahora aquí tanto en el ejercicio como en la presentación del informe, la cuestión de las conclusiones y la realización propiamente de este ejercicio por parte de la unidad de Comunicación Social.

Como les había comentado y compartido desde la vez pasada, gran parte de la Unidad de Comunicación Social está y estuvo siguiendo, porque ya concluimos, con este monitoreo.

Por mi parte es todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Vero, y gracias por el esfuerzo a la gente de la Unidad de Comunicación Social, por este monitoreo que además se han acompañado ya los testigos.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el informe que ha presentado la Unidad de Comunicación Social.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe. Agustín, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidente.

Solamente tres cosas. La primera el reconocimiento, que siendo el primero monitoreo que está haciendo la titular, creo que ha sido un gran esfuerzo y creo que ha dado buenos resultados.

Un segundo reconocimiento por lo siguiente: en el pasado informe nosotros hacíamos el comentario de por qué empezaban a las 07:00 horas, y nos comentaba la titular del área que era porque a esas horas entraba su personal; pero hoy nos damos cuenta que empezaron desde las 06:00 horas, porque están monitoreados todos los *spots* del rango de las 06:00 horas en adelante. Va un reconocimiento.

Cuando hay que criticar somos muy críticos, pero cuando hay que reconocer también solemos hacerlo y de manera pública en esta mesa; pues va el reconocimiento del esfuerzo que hicieron y la disposición que tuvo la unidad para hacerlos trabajar una hora más, ojalá se vea reflejado en el cheque de sus trabajadores.

Que es una solicitud para el Presidente de esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Haré la gestión.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Que mueva las influencias que tiene.

Y la siguiente y última, la misma situación que la vez pasada, que este informe se haga llegar al Instituto Nacional Electoral con el propósito de que comparen el pautaado que se encontró en el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social y verificar cuáles son las diferencias.

Siguen habiendo diferencias de dos o tres *spots* por franja horaria. Esto un tanto reconociendo que en virtud de que la Unidad de Comunicación Social está monitoreando vía internet; el desfase entre lo que nos reporta el Instituto Nacional Electoral y la Unidad de Comunicación Social es más menos de entre 10 y 20 segundos en algunos casos y en algunos casos están muy pegados, de dos o tres segundos de diferencia.

Habrá que esperar que nos envíe el pautaado el INE, pero eso fue lo que nos encontramos en el monitoreo anterior, mientras que la Unidad de Comunicación Social reportó cuatro *spots* en la franja horaria de las 07:00 horas a las 08:00 horas, cuatro *spots*, dos de ellos a las 07:31 horas y uno a las 07:28 horas.

El INE en la información que nos hizo favor de hacernos llegar el Director de Partidos Políticos, nos marcaba cinco *spots*, uno de ellos excedentes, pero los *spots* ellos los estaban marcando a las 07:18 horas y 18 segundos, más o menos; es decir, había una diferencia como de 10, 12 segundos entre lo que reportaba el INE con lo que reportaba la Unidad de Comunicación.

Pero sigue habiendo esas diferencias en el sentido de número de *spots*. Son mínimas y habrá que checar con lo que nos diga el INE, en el sentido de si se respetaron las franjas horarias o lo que no se transmitió en una franja horaria se transmitió en la otra durante el día respectivo.

Esto va como solicitud, les requeriríamos que de nueva cuenta nos hagan llegar el pautaado que marca el INE, que seguramente es lo que les van a entregar en intercampañas y campañas, en el trabajo del Excel que nos hizo llegar. Eso como solicitud.

Una observación que se me pasó en mi participación anterior: Al INE se le solicitó la vez pasada que nos hiciera llegar el monitoreo que ellos realizaron en un periodo que va de precampañas a intercampañas; solamente nos hicieron llegar el de precampañas, creo que fue del 15 al 24, algo así.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Del 15 al 24 de febrero.

Nunca nos enviaron el resto; o sea, no nos enviaron el de intercampañas; mientras que la Unidad de Comunicación Social si nos envió el total de su monitoreo realizado. Entonces ya no pudimos compaginar con lo del INE, porque el INE lo mandó incompleto.

Esperamos ahora sí nos lo mande completo, que sería intercampañas, campañas y periodo de reflexión; nos tendría que enviar esos tres periodos.

La vez pasada nada más nos envió precampañas cuando la solicitud del Instituto fue precampañas e intercampañas.

Entonces nada más ahí como queja.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Okey. Gracias, Agustín.

No sé si alguien más tenga alguna observación.

No hay observaciones.

Si no hay comentarios daríamos por presentado el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet, correspondiente al periodo de campañas y periodo de reflexión del 24 de febrero al 12 de marzo, relativo a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

De tal manera que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, párrafo tercero, del Código Electoral del Estado de México; 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, y 10, párrafo segundo de los Lineamientos del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos y Cine de este Instituto, le pido al Secretario Técnico remita una copia de los documentos que conforman el Informe del Monitoreo de Medios de Comunicación Electrónicos e Internet, del periodo de campañas y periodo de reflexión a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que, a su vez, lo haga saber al Consejo General de este Instituto en la próxima sesión.

Voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que haga alguna referencia, antes de darle trámite al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchísimas gracias.

De lo que nos expresa el representante del PRD, en un disco duro el INE envió información, un informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo que transcurre del 16 al 23 de febrero del 2016, intercampañas.

En fecha 8 de marzo, mediante oficio tal, se informó a los integrantes de esta Comisión que con fecha 7 de marzo del presente se recibió el oficio INE-JLE-MEX/VE/0290/2016, signado por el Vocal Ejecutivo, mediante el cual remite un disco duro externo con la siguiente información: "Informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo que transcurre, del 16 al 23 de febrero del 2016, intercampañas, publicado el 2 de marzo de 2016".

Tal vez sí venga ahí en los discos duros, esa información.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias Francisco.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, leímos la información. Eso se lo hicieron llegar por ahí del 7 de marzo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Así es.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Pero la información nos la tenían que haber entregado antes del 29 de febrero, nos la tenían que haber entregado el 23 de febrero.

Conforme a los tiempos se les solicitó a ellos que nos enviaran precampañas e intercampañas. En la documentación que nos hicieron favor de hacernos llegar, el pautado, la bitácora de grabaciones nada más está contemplado precampañas, nunca nos enviaron intercampañas, sino que el informe llega hasta el 7 de marzo.

Es parte de lo que era la observación de la Secretaría Técnica, que se me pasó hace un momento. Pero sí; o sea, lo hicieron a destiempo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Okey. Pero ponemos ahí el tema para que tú, hoy que tengas los discos duros, se lo hagamos saber a los integrantes de la Comisión.

Francisco, te pediría que le diéramos trámite al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Cómo no, señor Presidente.

Con su permiso, informo de la presencia del licenciado Oscar Hugo López Rodríguez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

El siguiente punto es el número seis y es Presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos del periodo de campañas y periodo de reflexión, del 24 de febrero al 12 de marzo, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Voy a pedirle al doctor Igor Vivero Ávila, titular del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, que realice la presentación del informe correspondiente al Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos del periodo de campaña y reflexión, del 24 de febrero al 12 de marzo en la Elección Extraordinaria de Chiautla.

Igor, tienes el uso de la palabra.

COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

En atención a que circulamos el informe, me gustaría centrarme en la cuestión de las conclusiones y en el anexo metodológico.

Sólo mencionar que el informe se construye, tanto la metodología como la sistematización de la información, tomando en cuenta los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine, así como el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México.

Las reflexiones finales de estos dos periodos, del de campaña y el de reflexión, es un total de medios monitoreados, según el catálogo de medios asignados por esta Comisión, de las dos etapas, de 49 medios impresos; dentro de estos medios impresos, el total de menciones monitoreadas fue de 213 menciones y los diarios locales que tuvieron más menciones o que reportaron más menciones fueron El Sol de Toluca y Ocho Columnas.

Vale la pena resaltar que de periódicos, tanto nacionales, no hubo ninguna mención, como está indicado en el punto d, que puede ser Congreso, El Economista, El Universal; revistas como Este País; el periódico Excelsior, entre otros.

Durante ambos periodos monitoreados se ubicaron un total de 49 actores políticos; de las menciones en el análisis cualitativo predominaron notas neutras, sólo hubo cinco positivas en el periodo de campañas.

Y finalmente me gustaría pasar al anexo técnico, que contiene el disco que también circulamos. Ahí pueden observar en el cuadro uno del anexo electrónico, en la etapa de campañas y reflexión se puede observar el medio impreso, se puede consultar en el cuadro uno las cuestiones de declarante, referente, circunstancial, el tipo de participación a detalle de todos los actores.

En el cuadro dos, si damos ahí un *clic*, podemos observar tanto la síntesis de la nota, el tema, si es declarante, referente o circunstancial. Y ahí está desglosada la información que se les circuló en el informe.

En tanto en la base de datos cuantitativa, pueden consultar la fecha, el grupo editorial, el periodo, el tiraje, la página, la ubicación, el tamaño de la nota; asimismo, dentro del anexo electrónico pueden consultar el testigo de cada una de las notas.

Presidente, yo quedaría a disposición de los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Igor.

Sé que en el disco, porque lo hemos abierto, viene lo relativo a los testigos, uno hace la búsqueda y aparece ahí el testigo de la nota.

COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Así es.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe que ha rendido el Centro de Formación y Documentación Electoral para sus comentarios y observaciones.

Aquí están presentando algunos testigos, de los que aparecen en el disco compacto que fue remitido junto con el Informe del Centro de Formación.

Queda a su consideración el informe que rinde el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, para sus observaciones.

Si no hay comentarios, daríamos por presentado el informe del monitoreo a medios de comunicación impresos del periodo de campaña y periodo de reflexión que va del 24 de febrero al 12 de marzo del presente año, relativo a la Elección Extraordinaria de Chiautla.

Le pido al Secretario Técnico, que con fundamento en lo que previene los artículos 72, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México; 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y 10, párrafo segundo de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Alternos, remita una copia de los documentos que conforman el informe a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que a la vez lo haga saber a Consejo General. De la misma forma le pido que con el mismo fundamento remita copia de dicha informe a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Le pido al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el identificado con el número siete y es la Presentación del informe del monitoreo a medios de comunicación alternos del periodo de campañas y periodo de reflexión del 24 de febrero al 12 de marzo en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Francisco.

Integrantes de la Comisión, daremos entonces trámite a este punto del orden del día y le pido al Secretario Técnico de la Comisión, Francisco, que en su carácter de Director de Partidos Políticos, realice la presentación del informe del monitoreo a medios de comunicación alternos relativo al periodo de campañas y periodo de reflexión correspondiente a la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Francisco, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidente.

Seré breve, ya conocen todos ustedes este informe. Si nos podemos ir a la página número tres, 1.3, Desglose de la información del monitoreo.

Durante del periodo de campañas, del 24 de febrero al 9 de marzo y su periodo de reflexión se obtuvieron 928 registros, 917 en campaña y 11 en el periodo de reflexión; lo que se puede ver en la tabla uno y en la gráfica del mismo número.

En la siguiente página, la cuatro. Se encontró que los partidos políticos o las coaliciones con mayor número de registros fueron MORENA y PRI-PVEM-Nueva Alianza, así como Movimiento Ciudadano, como se puede demostrar en la gráfica dos, Elementos propagandísticos registrados por actor político.

En la página cinco, el tipo de propaganda observada; registrándose con mayor número es la propaganda electoral tanto en campañas como del periodo de reflexión, se puede ver en la tabla tres, Total de elementos propagandísticos registrados por tipo de medio alternativo y tipo de propaganda.

En la página seis, eventos de difusión. Se observaron un total de ocho eventos de difusión, nada más en el periodo de campaña; tres corresponden a Movimiento Ciudadano, también tres a MORENA y uno para el Partido Acción Nacional y la Coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. Como se puede ver en la tabla número cuatro.

En la página siete, propaganda móvil o de tránsito. Se obtuvo un total de 71 registros en propaganda móvil o de tránsito, esto nada más se observó solamente en el periodo de campañas y se puede ver el desglose en la tabla cinco, titulada Propaganda móvil o de tránsito en campañas.

En la página ocho, lo que es la publicidad directa. Se observaron 36 registros de publicidad directa, esto nada más se dio en el periodo de campaña y se refleja en la tabla número seis, Publicidad directa en campañas.

Página nueve, soportes promocionales. Fue durante los periodos de campaña y de reflexión, un total de 812 elementos propagandísticos; por cuanto hace a soportes promocionales: 791 registros para el primero, 11 para el segundo, el mayor número lo concentró MORENA con 335 elementos propagandísticos.

Como se puede ver en la tabla siete, soportes promocionales por partidos políticos o coalición, actor político, tipo de soporte promocional y por tipo de propaganda en campaña.

Lo mismo se puede ver, para hacer la sumatoria total, en la tabla número 10, que está en la página 10: Soportes promocionales por partido político o coalición, actor político, tipo de soporte promocional y por tipo de propaganda en periodo de reflexión.

En esta misma página, lo que es el monitoreo territorial, tanto en los periodos de campañas y de reflexión. Se estuvo en los municipios de Texcoco, Acolman, Atenco, Tezayuca, Papalotla, Chiconcoac y Tepetlauxtoc.

Donde se observaron soportes promocionales fue en Chiconcoac, como se puede ver en la última tabla, en un total de tres.

En la siguiente página, en la 11, en los recorridos del monitoreo extraterritorial se encontró también propaganda móvil o de tránsito. Esto sólo en el Municipio de Chiconcoac, como se puede observar en la tabla.

En esta misma página, en lo que es la propaganda gubernamental, se observaron 11 registros de propaganda móvil o de tránsito, un total de 10 elementos, siendo éste el que ocupó el número más alto, como se demuestra en la tabla nueve.

Total de elementos propagandísticos registrados por tipo de medio alterno y tipo de propaganda gubernamental en campañas.

En la página 12, en lo que son las conclusiones, como ya mencioné en estos periodos se encontraron un total de 928 registros, fueron capturados en el sistema; 917 corresponden a campañas, 11 al periodo de reflexión.

De los 928 registros, ocho registros en eventos de difusión, 81 en propaganda móvil o de tránsito, 36 registros en publicidad directa y 803 en soportes promocionales.

En eventos de difusión, en los ocho registros el partido político que tuvo mayor número fue Movimiento Ciudadano y MORENA, con un total de tres; seguidos de Acción Nacional y de la Coalición PRI-PVEM-NA, con un solo registro.

En el rubro de propaganda móvil o de tránsito, los 81 registros, la propaganda más observada fue por el partido político MORENA con un total de 51, seguido por Movimiento Ciudadano, con siete.

En publicidad directa fueron 33 registros; lo que son banderas y calcomanías fueron los elementos más observados. Del que más registro fue el Partido MORENA, con 14.

Por cuanto hace al rubro de soportes promocionales 803, siendo las lonas y vinilonas los que más acapararon la atención.

Por cuanto a actor político, MORENA fue el que obtuvo el mayor número, con un total de 403, seguido por la Coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza con 223; Movimiento Ciudadano con 183; Encuentro Social con 43; la Coalición Avancemos por la Izquierda PRD-PT con 31; Acción Nacional con 24; la propaganda gubernamental 11; PRD con cuatro y el PRI solamente con dos registros.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe que rinde la Dirección de Partidos Políticos, respecto al monitoreo a los medios de comunicación alternos.

Tiene el uso de la palabra... Julián, permíteme, primero vi a Agustín. Tiene el uso de la palabra Agustín; bueno, Julián, tienes el uso de la palabra primero y luego Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy buenos días, y agradeciendo de antemano la buena disposición, como siempre, de nuestro compañero Agustín.

Primero hacer un reconocimiento a todos los servidores electorales que participaron en los tres tipos de monitoreo, llámense electrónico, alterno, a medios de comunicación impresos; creo que fue muy valiosa su participación. Se vuelve a refrendar, una vez más, que el mejor activo que tiene el Instituto son sus servidores electorales.

Vaya, pues, nuestro reconocimiento a todas y cada una de las personas que participaron en los monitoreos correspondientes.

Nada más cuestiones de forma, para pedirle al señor Secretario Técnico pudiera tomar en cuenta, en virtud de que este documento se va elevar al Consejo General para su conocimiento, en primer lugar, en la página número 12, cuando tienen las conclusiones hablan de una Lista Nominal en Chiautla de 19 mil 155, cuando en realidad son 19 mil 156. Esto con el propósito de que hagamos todos los documentos acordes.

Por otra parte, nada más lo que viene reflejado en el Anexo Uno, como un Informe de Servidores Electorales Adscritos a la Dirección de Partidos Políticos, que participaron como monitoristas en el Municipio de Chiautla, no pasarlo por alto.

Consideramos que a esto es a lo que se enfrentan, en esta ocasión fueron servidores electorales adscritos a la Dirección de Partidos Políticos y que fueron comisionados para llevar una actividad en el Municipio de Chiautla.

Tomar nota y cartas en el asunto, para que en la medida de lo posible se puedan tomar medidas en lo conducente para que en las próximas elecciones no nos enfrentemos a situaciones de este tipo y sobre todo salvaguardar la integridad física de nuestros compañeros que salen a campo; siempre tendrán nuestra solidaridad.

Sabemos que muchas veces se encuentran en situaciones muy difíciles, ustedes mismos los viven con las asambleas, teniendo otro ejemplo y creo que aquí fueron también expuestas estas personas, máxime que hubo una persona de sexo femenino.

No pasarlo por alto y tomar nota para que en la medida de lo posible poder evitar todo esto; que se hable con cada uno de los actores políticos en cada una de las contiendas, con el propósito que se permita en un primer momento accesar, después de una identificación por parte de los servidores electorales que realizan esta labor, a todos los actos de los institutos políticos. Creo que esto en general va para todos y asimismo, creo que también participa gente del INE.

Nada más es no pasarlo por alto y repetir, y que podamos tomar cartas en el asunto. Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Julián. Muy amable por tu comentario y tomamos nota.

Efectivamente ya ahora Francisco hizo la referencia correspondiente al incidente, que está como anexo.

Tienes el uso de la palabra Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias.

Sumarme al reconocimiento al trabajo que realizaron el personal que tiene la Dirección de Partidos Políticos; la verdad es que aunque fue un solo municipio, aunque no es muy grande, pero sí el trabajo que realizaron es de reconocerse y ojalá también se vea reflejado en su cheque de la próxima quincena. Digo, porque son servidores electorales, no son monitoristas, es un trabajo extra.

Yo nada más tengo unas dudas que nada más las voy a plantear, con el propósito al comentario que hicimos anteriormente respecto a hacer las reuniones de trabajo, que sean considerados.

Como pregunta, a ver si me la pudiera contestar, a lo mejor están contemplados.

Por ejemplo, en la página número seis, en donde están contemplando el asunto de las brigadas, en eventos de difusión en campañas, dice: "Se detectaron ocho eventos de difusión". Todas son brigadas, excepto dos, que una es una marcha o caravana y la otra es promoción del voto.

En los elementos observados, en el caso de la marcha o caravana, al verificar el testigo, porque casualmente mandaron el testigo, creo que les hizo falta el contemplar que dentro de los elementos observados se contemplaron vehículos, ya que el gasto en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral contempla también el uso de gasolina, el uso de los vehículos y el gasto de gasolina que están contemplados en los eventos de este tipo.

No sé si pueda ser contemplado. Sería cuestión de que lo checáramos.

Y la otra, y esta es una pregunta. En todas las brigadas, de acuerdo a los testigos que ustedes nos enviaron, nos decían que se detectaba gorra, playera o perifoneo, en algunos casos la playera, tambor, lonas, vinilonas, sillas, gorras, bolsas en algunos casos, que no están contempladas; en algunas que nosotros observamos, por ejemplo en el caso del Partido Acción Nacional, que es la segunda, es una brigada de cuatro personas y las cuatro personas sí tienen una playera, sí tienen volantes, sí tienen una bandera, sí tienen un chaleco, pero también tienen bolsas y no están contempladas las bolsas.

Pero más allá, dice: "Elementos observados". O sea, como evento de difusión se tiene una brigada, se tienen elementos observados, pero no están cuantificados. No sé si se cuantifican aquí o se cuantifican en el asunto de la publicidad directa.

Es decir, por ejemplo, yo ahí vi cuatro gorras, vi cuatro playeras, vi cuatro bolsas y vi cuatro banderas, y vi volantes. ¿Qué cantidad? Bueno, no se pueden

contabilizar, pero por lo menos eran cuatro volantes que traían cada una de las personas.

La pregunta es: ¿Esas cuantificaciones están contempladas en los promos o faltó cuantificarlas?

¿Por qué lo digo?

Ahora se detectaron brigadas, marchas y una de promoción del voto, que le adjudicaron a MORENA, que fueron, si no mal recuerdo en el testigo eran tres o cuatro personas que estaban uniformadas con una gorra y una playera que decía: "MORENA Chiautla".

La pregunta es, está detectada la promoción del voto, está detectado qué elementos se vieron, pero no están cuantificados. La pregunta es, no se cuantificaron aquí, se cuantificó el evento, pero no se cuantificó, ¿están cuantificadas en la publicidad directa, en donde sí están contempladas las playeras, las gorras, todo lo que se observó?

Ahora, ¿por qué manifiesto esto? En el caso de la página seis, que dice eventos de difusión, en el caso de la propaganda móvil o de tránsito de campañas, en donde vienen banderas, calcomanías, dice: "se detectó bandera, calcomanía bandera, calcomanía, bandera, calcomanía, bandera, calcomanías".

Y, ¿en qué forma de propaganda? En transporte privado, en perifoneo, en transporte público, en transporte privado, en perifoneo. Aquí sí están cuantificadas, o sea, se detectó una calcomanía, se detectaron dos coches con perifoneo.

Más adelante, en el caso de MORENA, dice: "transporte privado 31", asumimos que son 31 vehículos y nueve de transporte público, ahí sí está cuantificado, pero ¿por qué no cuantificamos a las brigadas? Esto en el caso de brigadas, pero en los eventos fuerza en donde se dice que hay un mitin, se detectaron sillas, se detectaron playeras, se detectaron globos, se detectaron servilleteros, se detectaron promocionales, sí, pero de cuánto.

Se detectó sonido, se detectó templete, se detectó lona, sí, cuántos. Lo dejo para el trabajo posterior; creo que nos haría falta cuantificar o buscar la manera de cuantificar lo que se detecta.

Sé que esto, además me consta porque fue una competencia entre Normita y yo, a ver quién terminaba más rápido la tesis y estas son las categorías que ella propone y creo que nos ayudó mucho a mejorar el monitoreo en medios alternos, pero creo que todavía falta esta situación, ¿cómo cuantificamos? Se los digo

abiertamente, no lo detectaron, pero yo traía brigadas de 25 gentes, lo siento, no aparece en monitoreo, ni modo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Es que es indicativo.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: En todo el municipio 25 personas, en todo el municipio una brigada de 25 personas, era una sola brigada en todo el municipio.

¿Cómo se cuantifica? O sea, se cuantifica una brigada. Hasta funcionarios del gobierno del Estado de México adjudicados en el municipio de Naucalpan andaban haciendo promoción por algunos candidatos. ¿Cómo cuantificamos? Necesitamos cuantificar esto.

Hay veces que sí es imposible y eso lo hemos manifestado durante mucho tiempo en la realización del monitoreo; ¿cómo cuantificamos las sillas, cómo cuantificamos las personas? Pero en otros monitoreos sí lo hemos logrado, se detecta un evento masivo y se cuantificaron 50 gorras, se cuantificaron 40 banderas, se cuantificaron 30 promocionales, se alcanzaron a detectar 50 cilindros, ¿si me explico?

Pero hoy no se cuantificaron, se detecta el evento, pero no se cuantifica lo que se observa de propaganda, que eso es lo que pega, no es lo mismo una brigada de cuatro elementos a una brigada de tres o a una brigada de 25, una.

En la misma situación estamos con el asunto, en el caso de la publicidad directa en campañas, que es la tabla seis en la página ocho, ahí sí dice: “se detectó de Movimiento Ciudadana, bandera, calcomanía, total tres”, ahí sí cuantificaron, sí cuantificaron las cinco banderas, sí se cuantificó las tres calcomanías, de la electoral y la política.

La pregunta es: Como sea, las brigadas traen propaganda; como sea en las caravanas hay propaganda; como sea en los eventos fuerza, mítines, sobre todo, hay propaganda.

Como sea, cuando el candidato anda en las calles trae cuatro, cinco o seis gentes atrás repartiendo propaganda. ¿Cómo la cuantificamos?

Nuestra labor como monitoristas, al realizar el monitoreo es nada más dejar testigos de qué o cuál es la propaganda que maneja cada uno de los candidatos y de esta manera la Unidad Técnica de Fiscalización verifique que los partidos políticos estamos comprobando en qué gastamos el dinero a través de, digo, hay gente que ha repartido cosas y no las reporta en los gastos de campaña, y se ha detectado gracias al monitoreo.

Pero la pregunta también es empezar a ver ya la cuantificación; o sea, cómo logramos hacer un planteamiento de que en este tipo de eventos podamos manejar la cuantificación de la propaganda que se presenta en los eventos, porque sigue habiendo simulaciones de que se presentan facturas de que se mandaron a hacer 500 volantes y en realidad mandaron a hacer cinco mil, y no quiero decir quién porque se enojan los de enfrente. Entonces, sí tratar de evitar las simulaciones.

Hoy el INE está fiscalizando en los lugares en donde se imprime, en los lugares en donde se lleva a cabo la propaganda; sin embargo, no nos garantiza mucho.

Estas son las algunas de las observaciones. Habría que ver cómo la podemos pulir.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Agustín.

Quizá la naturaleza indicativa del monitoreo, que es una de las condiciones y limitaciones que tiene, precisamente provocan este tipo de estimaciones, que es un poco lo que se está generando.

No sé si alguien más quisiera hacer algún otro comentario.

Julián, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

A confesión de parte, dirían los abogados, aquí está nuestro buen amigo Agustín que puede ampliarles.

Nada más considerar que seamos cautelosos, creo que es una propuesta que hace Agustín, que nos ayudaría a todos; sin embargo, habría que checar si no también esto ya debe estar contemplado en fiscalización.

Sabemos que coadyuvaría y todo esto. En su momento vamos a discutirlo, vamos a ver los pros y los contras, porque muchas veces sí nuestros compañeros de la representación del PRD confunden el papel bond con las lonas.

Yo me acuerdo en el proceso ordinario en Neza, que había unas lonas de dos por dos y decían: "Es que era papel bond, con unas leyendas así", y acaban de ser sancionados por esa situación, ya que estaban en funciones los alcaldes, ¿no?

Creo que es cuestión de que nos sentemos en la mesa, lo reflexionemos y sobre todo veamos los pros y los contras, para no invadir competencias de otras esferas.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Julián.

Si no existe un comentario adicional, daríamos por presentado el Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, relativo al periodo de campañas y periodo de reflexión del 24 de febrero al 14 de marzo, con relación a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

Con fundamento en lo disponen los artículos 72, párrafo tercero, del Código Electoral del Estado de México; 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, y 10, párrafo segundo, de los Lineamientos del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos y Cine de este propio Instituto, le pido al Secretario remita una copia de los documentos que conforman el Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, al que hemos hecho referencia, a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que, a su vez, lo haga llegar al Consejo General en la próxima sesión.

De la misma forma, le pido remita copia de dicho Informe a la Unidad Técnica de Fiscalización. Como ha señalado Julián, la Unidad Técnica tiene también elementos correspondientes.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número ocho y corresponde a asuntos generales.

Me permito informarle que no fueron agendados asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que no se registraron asuntos generales, con fundamento en el artículo 1.8, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 14:28 horas, del día de su inicio.

Muchas gracias a todos.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a Medios

- En fecha 29 de febrero, mediante oficio IEEM/DPP/0316/2016 se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística permita iniciar reuniones de trabajo que se pretenden realizar simultáneamente con la Unidad de Comunicación Social y esta Dirección, para que de acuerdo al propio programa, se pueda concluir a más tardar en el mes de abril del presente año, la creación de un mini sitio de la Dirección de Partidos Políticos en la página *web* del Instituto para que la ciudadanía de seguimiento y difusión a los trabajos de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión .
- En fecha 29 de febrero, mediante oficios (IEEM/DPP/0322/2016 al IEEM/DPP/0339/2016) se remitió a los integrantes del Consejo General, a los partidos políticos, a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Comunicación Social, el resumen de las sesiones del INE correspondientes al mes de febrero, para que a través de una encuesta hagan saber a la Dirección de Partidos Políticos su opinión sobre el nivel de información proporcionada.
- Se realizó el monitoreo a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.

Solicitudes de Partidos Políticos

- En fecha 29 de febrero, mediante oficio IEEM/CAMPyD/0093/2016 se dio respuesta al Lic. Javier Rivera Escalona, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General, remitiéndole copias certificadas de las bitácoras de registro de los recorridos efectuados por los monitoristas en el municipio de Chiautla, del 11 al 24 de febrero del presente año.

- En fecha 11 de marzo, a través del oficio IEEM/CAMPyD/0155/2016, se dio respuesta al Lic. Jorge Armando Rosas Cuenca, en relación al informe del monitoreo de espectaculares, panorámicos y demás propaganda exhibida en la vía pública, durante el periodo de campañas electorales, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario de Chiautla 2016, informándole que el mencionado informe será entregado el día domingo 13 de marzo del presente año, en el transcurso del día, una vez que el personal de la Dirección de Partidos Políticos termine de elaborar dicho informe.

Monitoreo a medios de comunicación

- En fecha 1 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPyD/0095/2016 se solicitó al Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, 10 usuarios con sus respectivas contraseñas para cada uno de los partidos políticos acreditados o con registro ante este Instituto, con el fin de tener acceso sólo a la información de su propio partido político, en el Sistema de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMMCA).
- En fecha 11 de marzo se dio respuesta al oficio IEEMCE/SMR/035/2016, signado por el Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión, con el fin de dar a conocer el *status* que guarda la solicitud de usuarios y contraseñas para los partidos políticos con el fin de que puedan ingresar al SIMMCA.
- En fecha 1 de marzo, mediante oficios (IEEM/CAMPyD/0096/2016 al IEEM/CAMPyD/0102/2016) se dio cumplimiento a las instrucciones del Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Presidente de esta Comisión, dentro de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el mismo 1 de marzo; remitiendo en medio óptico a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la citada comisión, las cédulas de identificación de los recorridos efectuados por los monitoristas, correspondientes a los periodos de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero del presente año, de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016 (únicamente del partido que representan).
- En fecha 7 de marzo, se recibió oficio IEEM/CE/SMR/030/2016 signado por el Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión, mediante el cual instruye a la Secretaría Técnica, remitir a la Unidad Técnica de Fiscalización, los informes de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos del periodo de precampañas e intercampañas de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, que fueron rendidos en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

- En fecha 7 de marzo, mediante el oficio IEEM/CAMPYD/0135/2016 se remitieron, a la Unidad Técnica de Fiscalización, los informes de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos del periodo de precampañas e intercampañas de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, mismos que fueron rendidos en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
- En fecha 8 de marzo, mediante el oficio IEEM/CAMPYD/0136/2016 se remitieron, al Lic. Agustín Uribe Rodríguez, Representante Propietario del PRD ante la CAMPYD, copia del oficio INE-JLE-MEX/VE/0264/2016 signado por el C. Matías Chiquito Díaz de León, así como sus documentos anexos; se remitieron impresiones de los reportes de cumplimiento de las emisoras que fueron enviados por el INE en Disco Duro Externo, y se fijaron como fechas los días 9 y 10 de marzo del presente año para que pudiera revisar en las oficinas de esta Dirección, la información remitida por el INE contenida en el Disco Duro Externo.
- En fecha 8 de marzo, mediante oficios (IEEM/CAMPYD/0137/2016 al IEEM/CAMPYD/0149/2016) se informó a los integrantes de esta Comisión que en fecha 7 de marzo del presente, se recibió oficio No. INE-JLE-MEX/VE/0290/2016 signado por el C. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de México, mediante el cual remitió en Disco Duro Externo la siguiente información: Informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo que transcurre del 16 al 23 de febrero de 2016 (INTERCAMPAÑAS), publicado el 2 de marzo de 2016, así como los anexos del mismo; reportes de cumplimiento de las emisoras que participan en el Proceso Electoral Extraordinario, incluyendo calificación de los *spots* dentro y fuera de pauta, excedentes y no transmitidos, para el mismo periodo; así como testigos de los noticiarios del Estado de México, con base al catálogo de las emisoras de radio y televisión que cubren el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Chiautla en el Estado de México, para el periodo del 16 al 23 de febrero de 2016.
- En fecha 8 de marzo, se remitió oficio IEEM/CAMPYD/0150/2016 a la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual se le solicitó informe de cuáles fueron las franjas horarias que se monitorearon durante los periodos de precampaña (11 al 15 de febrero) e intercampaña (16 al 23 de febrero) para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, especificando estaciones, días y horarios. Lo anterior con la finalidad de poder atender la solicitud del Lic. Agustín Uribe Rodríguez Representante Propietario del PRD ante esta Comisión y remitir al Instituto Nacional Electoral (INE) el monitoreo a medios de comunicación electrónicos de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

- En fecha 9 de marzo, se recibió oficio IEEM/UCS/0273/2016 signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual remite en medio óptico digital las bitácoras de seguimiento de las estaciones de radio y canales de televisión que fueron monitoreados durante el periodo del 11 al 23 de febrero del presente año, correspondiente al periodo de precampañas e intercampañas de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.
- En fecha 9 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPYD/0152/2016 acompañado de un soporte digital óptico (CD), se remitió al Lic. Agustín Uribe Rodríguez Representante Propietario del PRD ante esta Comisión, las bitácoras de seguimiento de las estaciones de radio y canales de televisión que fueron monitoreados durante el periodo del 11 al 23 de febrero del presente año, correspondiente al periodo de precampañas e intercampañas de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.
- En fecha 9 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPYD/0153/2016, se solicitó al C. Matías Chiquito Díaz De León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el Estado de México, pudiera informar a este Instituto si se transmitieron la totalidad de los *spots* pautados correspondientes a las franjas horarias que abarcan los espacios noticiosos durante el periodo del 11 al 23 de febrero de 2016 (de acuerdo a la pauta aprobada por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG49/2016) y de ser el caso, informar cuales fueron los motivos por los cuales no se transmitieron los *spots* pautados de los partidos políticos en dichos horarios, así como las acciones que se hayan tomado para su reposición. Se anexó copia simple del oficio IEEM/UCS/0272/2016 de la Unidad de Comunicación donde relacionan las estaciones de radio y canales de televisión, así como los horarios y segmentos noticiosos que fueron monitoreados por dicha Unidad durante el periodo en referencia; asimismo se anexó copia del informe de monitoreo a medios electrónicos de los periodos de precampañas e intercampañas de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016 y CD con los archivos en Excel de los *spots* captados por la Unidad de Comunicación Social.
- Con respecto al monitoreo a medios de comunicación alternos, para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, se realizaron las siguientes actividades:
 - Recorridos en campo para la observación, registro y toma de fotografías de la propaganda política, electoral y gubernamental en el municipio de Chiautla y municipios aledaños.
 - Se efectuó la captura, revisión y validación de la información del monitoreo a medios de comunicación alternos en el SIMMCA, de

acuerdo con los croquis, fotografías y bitácoras que presentaron los monitoristas.

- El día 10 de marzo, personal de la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión y del Departamento de Acceso a Medios realizaron un recorrido para supervisar las actividades de monitoreo a la propaganda de los actores políticos en las calles y avenidas del Municipio de Chiautla, observando que por ser el primer día del periodo de reflexión, los partidos políticos ya habían empezado a retirar su propaganda electoral.
- Se realizó el informe que concentra información del periodo de campañas electorales y reflexión.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - -o0o- - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado
Secretario Técnico

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante el
Consejo General

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM ante
la Comisión

Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2016.

Lic. Edgar Antonio Estrada Balderas
Representante Propietario de MORENA
ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

C. Araceli Herrera Guevara
Representante Suplente de Encuentro
Social ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2016.